



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Información Política

Alistan otra reforma contra salarios altos

NADA DE POLÍTICA FRESA: LÓPEZ OBRADOR

Busca acabar con los "recovecos" legales para que los funcionarios evadan la Ley de remuneraciones

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Si es necesario, se enviará una reforma constitucional para evitar que algún servidor público, incluyendo del Poder Judicial, tenga salarios mayores al del Presidente de la República, aseguró Andrés Manuel López Obrador.

Desde la tarde del martes, el titular del Ejecutivo se manifestó en contra de que, desde el Poder Judicial, se utilicen todas las vías legales existentes para que servidores públicos eviten el cumplimiento de la Ley de Remuneraciones.

"Ah, pero si no es lo suficientemente claro y están utilizando recovecos para conceder amparos y de esta manera enmendar la plana, legislar, que no es función del Poder Judicial, entonces: reforma constitucional", expuso López Obrador en rueda de prensa en Palacio Nacional la mañana de ayer.

El Presidente evitó dirigirse directamente a los ministros de la Suprema Corte

de Justicia que siguen percibiendo salarios superiores al que recibe él, e insistió en que lo mejor será dejar claro que ningún servidor público debe tener una remuneración superior a la del titular del Ejecutivo.

Para evitar conflictos por interpretaciones, consideró que lo mejor será precisarlo en la ley.

"Creo que lo mejor, eso fue lo que les dije ayer a los legisladores, si se está abusando de esta mala interpretación, hay que volver a enviar una iniciativa para reformar la Constitución y ser más precisos, más claros", expuso.

"Los legisladores están ayudando mucho, pero la plática de ayer (martes) fue precisamente para que no nos estemos *aburguesando* o sea, nada de conservadurismo, o sea, nada de política fresa, fifí. Cambio, aunque rechine, si no ¿para qué tanta lucha?", indicó.

El diputado federal Mario Delgado se reunió con el presidente en Palacio Nacional y, tras el encuentro, adelantó que la reforma ya está en proceso de elaboración.

"Se están revisando desde Consejería Jurídica y lo vamos a hacer nosotros desde la Cámara de Diputados", indicó Delgado.



Si no es lo suficientemente claro y están utilizando recovecos para conceder amparos y de esta manera enmendar la plana, legislar, que no es función del Poder Judicial, entonces: reforma constitucional."

"Si se está abusando de esta mala interpretación, hay que volver a enviar una iniciativa para reformar la Constitución y ser más precisos, más claros."

"Nada de conservadurismo, o sea, nada de política fresa, fifí. Cambio, aunque rechine, si no ¿para qué tanta lucha?"

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

18 JUL 2019

Página: 4 Sección: Primera